



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

768-18

27 NOV 2018

Salta,
Expediente N° 12.654/18

VISTO: La movilización auto-convocada “CAMBIEMOS LAS REGLAS DEL JUEGO”, a nivel nacional para el día 21 de Noviembre del 2.018, y;

CONSIDERANDO:

Que Alumnos y Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud, a fojas 1, solicitan adhesión a la movilización, con motivo de un Reconocimiento a los derechos como profesionales del Equipo de Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

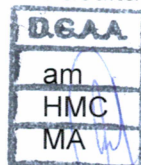
(En Sesión Ordinaria N° 18/18, del 12/11/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Adherir a la marcha que se realizará el día 21 de Noviembre del corriente año a partir de hs. 09:00 para solicitar el reconocimiento de los Enfermeros/as como profesionales del Equipo de Salud.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud a participar de la misma, sin que se computen las inasistencias a actividades académicas previstas para ese día y horario.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Departamento de Enfermería, Comisión de Carrera de Enfermería, Centro de Estudiantes de Salud – Alumnos de Enfermería, Departamento de Salud Pública, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Eugenia Maria Villagran

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Silvia Forsyth

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa